FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 208

Año: **2018**
Pág.: **1 de 1**
Emisión: **11/12/2018**

Proveedor: **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	2	Unidad	Acondicionadores de aire de 60000 BTU, según especificaciones técnicas	GS	8.246.000	16.492.000
2	1	Unidad	Acondicionadores de aire de 36000 BTU, según especificaciones técnicas	GS	6.586.000	6.586.000
3	4	Unidad	Acondicionadores de aire de 24000 BTU, según especificaciones técnicas	GS	3.524.000	14.096.000
4	1	Unidad	Acondicionadores de aire de 18000 BTU, según especificaciones técnicas	GS	2.305.000	2.305.000
5	3	Unidad	Ventilador de techo, según especificaciones técnicas	GS	220.000	660.000

TOTAL (IVA Incluido):	**40.139.000**
Son Guaranies:	**CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL.----------**
Forma de Pago:	CREDITO — Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	LCO Nº 08/2018 "ADQUISICION DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES DE TECHO"
Plazo de Entrega:	**15 (quince) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. Roberto Mario Acosta Facultad de Ingeniería - UNA Jefe de la UOC	Lic. Verónica Paola Valdovinos Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	MEMORANDUM - DMSG Nº 087/2018	Hermes Acosta UOC - Contrataciones y Garantías Facultad de Ingeniería - UNA	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-541-30-1-11	Producto: 61 Mes:	Ing. Com. Nadia A. Lopez B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Mar[illegible] B.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
TUPI RAMOS GENERALES S.A.			
CONTRATO Nº: 63/2018 - LCO Nº 08/2018			
ADQUISICION DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y			
C.C.: CO-28001-18-164301			
MONTO TOTAL FIUNA FF 30: 40.139.000			
ORDEN DE COMPRA Nº	**FECHA**	**MONTO**	**PEDIDO**
208	11/12/2018	40.139.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 087/2018
TOTALES		40.139.000	
SALDO DISPONIBLE		0	

Hermes Acosta
UOC - Contratos y Garantías
Facultad de Ingeniería - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.

M E M O R Á N D U M - DMSG Nº 087/2018

A : **Ing. Lilian Sosa,** Directora

De : **Lic. Flora Enrique**, Jefe de DMSG.

Ref. : Remision EETT Adquisicion de Acondicionadores de Aire.

Fecha :28/06/2018.

Remito las EETT para el llamado Adquisicion de Acondicionadores de Aire PAC 2018:

Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido) Referencial	Precio Total (IVA Incluido)
1	Aire Acondicionado Split de 60000 BTU, Tipo piso/techo, frio/calor, Voltaje 380v 50Hz, Gas Ecológico, Super Silencioso. Incluir Kit de instalación 7 metros mínimo de cañería, cinta terminación, espuma protección de cañería. Garantía Escrita de 2 años por defectos de fabricación. Solo Provisión.	15	9.682.000	145.230.000
2	Aire Acondicionado Split de 24000 BTU, Tipo pared, frio/calor, Voltaje 220v 50Hz, Gas Ecológico, Super Silencioso. Con Kit de Instalación. Garantía Escrita de 1 años por defectos de Fabricación. Solo Provisión	5	3.965.599	19.827.995
3	Aire Acondicionado Split de 12000 BTU, Tipo pared, frio/calor, Voltaje 220v 50Hz, Gas Ecológico, Super Silencioso. Con Kit de instalación. Garantía Escrita de 1 año por defectos de fabricación. Solo Provisión	7	1.637.700	11.463.900
4	Ventilador de techo: Motor de alta potencia. Voltaje: 220V - 50Hz, Material: Metálico, Velocidades: 7.	10	320.000	3.200.000
Totales				179.721.895

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
Mesa de Entrada
Nº: 096 Fecha: 29.06.18.
Hora: 11:20
Remitente: DMSG.
Recibido por: Noelia Ramírez

Lic. Flora Enrique
Jefe Dpto. Manten. Y Servicios Generales.

C.C.: CO-28001-18-164301

Fecha de emisión: 03-12-2018

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	TUPI RAMOS GENERALES S.A.				
Domicilio Legal:	AVDA. BOGGIANI C/ MUSICOS DEL CHACO Casa #7385				
Nombre de Fantasía:	null				
Representante Legal:	MIGUEL ANGEL RIVEROS, Graciiela Margaria Imas de Riveros				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP: 80031970-2	Tel. / Fax:	515941	Correo Electrónico:	licitaciones@tupisa.com.py	

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria				
Tipo de Procedimiento:	Concurso de Ofertas				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICION DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES DE TECHO				
Número de PAC:	346971				
Tipo de Contrato: Contrato	Número:	63/2018	Fecha:	20-11-2018	
Monto Total Contratado: 108.867.000	En Letras:	CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL			
Moneda: PYG					

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2018	28	1	2	2	3	0	540	10	1	11	0
2018	28	1	2	2	3	0	540	30	1	8	0
2018	28	1	2	2	3	0	540	30	1	11	0
2018	28	1	2	2	3	0	540	10	1	11	40.139.000
2018	28	1	2	2	3	0	540	30	1	8	28.589.000
2018	28	1	2	2	3	0	540	30	1	11	40.139.000
										TOTAL:	108.867.000

10/12/2018 13:59

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c de la Ley N° 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Acondicionadores de aire de 60000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	5	JAM	China	8.246.000	41.230.000
2	Acondicionadores de aire de 36000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	3	JAM	China	6.586.000	19.758.000
3	Acondicionadores de aire de 24000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	11	TOKYO	China	3.524.000	38.764.000
4	Acondicionadores de aire de 18000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	3	JAM	China	2.305.000	6.915.000
9	Ventilador de techo, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	10	TOKYO	China	220.000	2.200.000
							Total Gs.:	**108.867.000.**

El monto total contratado es de G. **108.867.000.-** (guaraníes, Ciento ocho millones ochocientos sesenta y siete mil), IVA incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el punto 2 "Plan de Entregas" de la Sección III del PBC.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**

Los bienes a ser proveídos por el Proveedor deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección III del PBC.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes averiados o incompletos.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art.63 de la Ley N° 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de

DEPARTAMENTO LICITACIONES ZUPI S.A.